FICHA TÉCNICA DENTRO DEL PROCESO

Objeto: "TRANSPORTE DE MATERIAL DE FRESADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER".

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

El Municipio de San Gil, desde la Oficina de Planeación municipal requiere de la presente intervención por estar orientada a contribuir con la disminución de las deficiencias básicas viales, incrementando el nivel de calidad de vida de la población. Así, la conformación de la carpeta de rodadura con afirmado tiene como fin suministrar una especie poco deformable y cómoda para el desplazamiento vehicular, servir como una capa de transición para disminuir las deformaciones a nivel de la subrasante y mejorar en parte la capacidad de soporte del suelo de las vías. Además, es de anotar que, debido al alto flujo de vehículos y a los cambios climáticos, se conlleva a la perdida de la bancada y por tanto se requiere del proceso de mantenimiento de vías y así generar mayor bienestar para nuestra población urbana y rural, todo lo anterior dentro del marco del proyecto de mantenimiento de vías urbanas y rurales en el municipio de San Gil, lo cual se detalla a continuación, así:

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
	MANTENIMIENTO VÍAS RURALES				
1,00	Transporte de material fresado	Viaje	77	$ 445.000	$ 34.265.000
COSTO DIRECTO					$ 34.265.000

ESPECIFICACIONES:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN
1. Especificación Técnica 1.1.	Transporte, cargue, descargue y extendida de material fresado
2. Unidad de medida	M3 – Metro cubico.
DESCRIPCIÓN	
La actividad a ejecutar implica cargue, descargue y extendida de material fresado para el arreglo y mantenimiento de vías terciarias en las zonas veredales y urbanas del municipio de San Gil, conforme los lugares dispuestos por la supervisión del contrato y a las necesidades sobrevinientes identificadas durante la ejecución del presente objeto contractual.	

CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

El Municipio de San Gil requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

- El material debe ser cargado desde el lugar donde se encuentra almacenado, transportado y extendido hasta los sitios identificados por parte del supervisor de forma segura y de acuerdo a comunicación previa.
- Se debe garantizar la continua disponibilidad del transporte según las necesidades y solicitudes hechas por el Municipio.
- Además, el oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, locales, departamentales o nacionales vigentes a cargo del contratista.

- Además, del transporte respectivo del material que permita la entrega segura de los bienes, se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.
- Se deberá consultar y verificar que los vehículos que van a transportar el material fresado cumplan con todas las normas de calidad dispuestas por los documentos técnicos vigentes para el año 2025.
- Una vez el supervisor de contrato tenga localizado el sitio de disposición final del material, el contratista deberá verificar que la superficie esté libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables
- El transporte del material deberá cumplir con los parámetros dispuestos en las normas según concepto del supervisor del contrato, se deberá verificar que la zona en donde se entrega el material esté libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables.

MATERIAL A TRANSPORTAR
Material fresado.

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado en ORIGINAL, en el cual manifiesta poner a disposición del proyecto durante su ejecución, como mínimo el siguiente equipo:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	VOLQUETA CAPACIDAD MÍNIMA 8 M3 – MODELO 2012 EN ADELANTE	3

El equipo puede ser propio, en alquiler o leasing, por tanto debe anexar los siguientes documentos para acreditar el ofrecimiento:

- Tarjeta de propiedad del equipo – volqueta.
- Documento para verificar que el SOAT se encuentre vigente.
- Documento para verificar que la tecnicomecánica se encuentre vigente.
- Carta de disponibilidad firmada por el propietario del equipo – volqueta.

Además, la entidad solicita que como mínimo se cuente con el siguiente personal:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	OCUPACIÓN	EXPERIENCIA
(3)	CONDUCTOR	Experiencia: Certificar mínimo seis (06) meses como conductor de vehículos de carga pesada.

Para la acreditación del personal mencionado el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Carta de compromiso para la ejecución del proceso.
- Fotocopia de la cedula.
- Documentos para verificar que la licencia de conducción se encuentre vigente.

El presente se firma en el municipio de San Gil, el tres (3) de febrero de 2025.

EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE
Jefe Oficina de Planeación